



Santiago, 10 de agosto de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

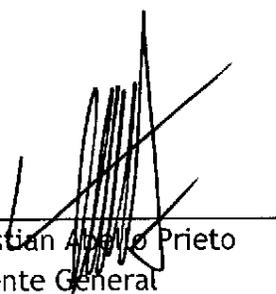
Ref.: Informa hecho esencial que indica.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos a los señores accionistas, en calidad de Hecho Esencial, que se encuentran a su disposición, en nuestras oficinas sociales y en nuestro sitio de internet, los informes de los evaluadores independientes que se pronuncian acerca de las condiciones de las operaciones entre partes relacionadas, sus efectos y potencial impacto para la sociedad, cuya aprobación se someterá a decisión de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Las operaciones, sus condiciones y características se encuentran detalladas en los mencionados informes.

Quedamos a su disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto de la presente, lo saluda muy atentamente,


Christian Angelo Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros CorpVida S.A.